



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00337177- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Que el pasado 25 de marzo se conmemoraron el Bicentenario de la Independencia de la República Helénica (Grecia) y el Programa Mesa Permanente de Colectividades de la Secretaría de Extensión de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente adherir a las conmemoraciones de la colectividad griega en Córdoba por el Bicentenario de la independencia de la República Griega;

Que la profesora Calotina Scandaliari, nacida el 14 de junio de 1908 en Kalimnos, Dodecaneso, Grecia tuvo una destacada actuación como docente en nuestra Universidad Nacional de Córdoba como Profesora Titular por Concurso en dicha la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde dictó materias relacionadas con la Lengua y la cultura griega;

Que en 1959 fue designada como Profesora Titular por Concurso en la Cátedra de Griego III de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, cargo que desempeñó a partir de abril de 1960. Aquí dictó asignaturas como Lengua y Culturas Griegas II y III, Literatura Griega, Latín, así como también Seminarios de Mitología Griega y de Cultura Griega, para las carreras de Filosofía y de Letras Clásicas;

Que, debido a su trayectoria y el reconocimiento como experta en su área, fue convocada en numerosas oportunidades como miembro jurado de concursos docentes en prestigiosas instituciones de Argentina, entre ellas: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de La Plata;

Que durante su carrera académica dictó numerosos seminarios y fue evaluadora en Jornadas y Congresos de su especialidad, así como también traducciones del griego al

castellano de filósofos de la Antigua Grecia, como así también ensayos filosóficos e históricos sobre temas de la cultura griega;

Que, desde su llegada a la Argentina, trabajó incansablemente para divulgar la cultura griega, además de instruir en el idioma y cultura a los descendientes de griegos que habían llegado al país siendo la primera maestra de idioma griego en instituciones de Buenos Aires y trabajando en la Embajada de la República Helénica. Ya en Córdoba, a la par de su desempeño como docente de la UNC, continuó con su labor docente para la Colectividad Helénica de Córdoba, enseñando idioma y cultura griega;

Que su intensa actividad y legado permanente la convirtieron en una referente indiscutible de la comunidad griega en Córdoba;

Que la trayectoria de la profesora Calotina Scandaliari simboliza el aporte permanente de esa colectividad a la UNC;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC cuenta con el Programa Mesa Permanente de Colectividades que tiene como objetivo de trabajar de manera conjunta con las diferentes comunidades que hacen de Córdoba una ciudad cosmopolita y multicultural;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Adherir a los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia de la República Helénica organizadas por la colectividad griega de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Expresar el reconocimiento post mortem a la profesora Calotina Scandaliari por su trayectoria como símbolo del aporte de dicha comunidad a la UNC.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría de Extensión de la UNC por medio del Programa Mesa Permanente de Colectividades la organización de las acciones pertinentes en función de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría de Extensión de la UNC, a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Colectividad Helénica de Córdoba. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

/gc

